



Normativa para las jugadoras y adultos referentes

La firma de este pacto implica el conocimiento y la aceptación de la normativa de la entidad y asumir cualquier sanción razonada que sea impuesta por el club por incumplir la normativa.

- **Imagen**

- Todas las jugadoras tendrán que llevar la ropa oficial del club en entrenamientos, partidos y actos deportivos del club.

- **Higiene**

- Todas las jugadoras de alevín hasta cadete se ducharán obligatoriamente (siempre que las instalaciones lo permitan).

- **Conducta de las jugadoras y familiares**

- Todas las jugadoras tendrán cuidado de todo el material que el club deje para los entrenamientos, así como de las instalaciones donde se realicen los entrenamientos y partidos.
- Las jugadoras tendrán que ser puntuales. Es obligatorio respetar los horarios de entrenamientos y partidos. Las jugadoras o padres tienen que comunicar con suficiente antelación al entrenador cualquier circunstancia que conlleve la no participación o asistencia a los entrenamientos o partidos.
- Tanto las jugadoras como los familiares deberán mantener siempre una actitud de respeto y educación con los rivales deportivos (jugadoras, entrenadores y extras) y principalmente a la figura del árbitro. Con esto se evitarán situaciones desagradables que no tienen nada que ver con este deporte.

- **Familiares**

- Hay que respetar al entrenador como máximo responsable de la actividad y como la persona en la que el club delega la responsabilidad que comporta la formación deportiva de las jugadoras. El entrenador y sus auxiliares tienen la responsabilidad táctica del equipo, así todas las órdenes y decisiones tácticas tendrán que ser respetadas.
- Existen las figuras de Director Deportivo y de Coordinador a quienes os podéis dirigir para aclarar dudas y trasladar quejas o sugerencias. En casos en que sea necesario, serán estas personas quienes coordinarán con los entrenadores soluciones a las situaciones que se vayan dando.



- Los adultos referentes de la menor asumirán el importe de cualquier tipo de sanción federativa derivada de una mala actitud de la grada durante el transcurso del partido.
- **Lesiones**
 - El club no se responsabiliza de ninguna lesión no tratada de acuerdo a las instrucciones facilitadas por Entidad y la mutualidad.
- **Comunicación**
 - Los grupos de Whatsapp son una herramienta meramente informativa del club a las familias.
 - En caso de lluvia el día de partido vuestro entrenador dará orden de asistencia o no una vez gestionada la suspensión del partido.
- **Cuotas**
 - El Club puede apartar a una jugadora del equipo en caso de devolución o retraso del pago de una cuota, si no hay una respuesta en un término de 15 días por parte de los adultos o responsables de esta devolución o retraso.
 - En caso de devolución bancaria de un recibo, se pagarán 5€ extra por los gastos bancarios ocasionados.
- **Derechos federativos**
 - El club no concederá la baja de la licencia federativa en el transcurso de la temporada.
 - Una vez finalizada la temporada, las jugadoras que quieran probar en otros equipos deberán comunicarlo a los responsables del club.